[PROCÉDASE AL RETIRO POR JUBILACIÓN DE LA COMPAÑERA VILMA GLORIA DE LA ROCHA AREAS, DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO NICARAGÜENSE DE CULTURA (INC)]

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 133-2015, aprobado el 28 de agosto de 2015

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 166 del 02 de septiembre de 2015

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 133-2015

El Presidente de la República de Nicaragua
Comandante Daniel Ortega Saavedra

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Artículo I. Procédase al retiro por jubilación de la Compañera **Vilma Gloria de la Rocha Areas,** Directora General del Instituto Nicaragüense de Cultura (INC), nombrada mediante Acuerdo Presidencial Nº. 36-2011, publicado en La Gaceta, Diario Oficial Nº. 22 de fecha 03 de febrero del año 2011.

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de su publicación. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el día 28 de agosto del año dos mil quince. **Daniel Ortega Saavedra,** Presidente de la República de Nicaragua. **Paul Oquist Kelley,** Secretario Privado para Políticas Nacionales.

Fuente: http://www.leybook.com/doc/29995